

CIRCULAR

NQ-RH-015-2024

PARA: Todo el Personal.

DE: Lcdo. Jorge Zúñiga Miranda,
Sub-Jefe de Recursos Humanos.



ASUNTO: Día Mundial de la Salud Mental.

FECHA: 10 de octubre del 2024.

Estimados colaboradores:

Por medio de la presente, se informa que, con motivo de la conmemoración del día mundial de la Salud Mental, el personal del programa de salud y bienestar han preparado un pequeño programa con actividades para el día jueves 10 de octubre a las 02:00 pm en el segundo nivel de las instalaciones de INAMI, con el objetivo de aumentar la conciencia sobre los problemas de salud mental y movilizar esfuerzos en apoyo de la salud en general.

A su vez se solicita la intervención del personal de informática para que pueda brindar el apoyo instalando el equipo audiovisual,

Les agradecemos su compromiso y participación en cada una de las actividades programadas por la Institución.

Sin otro particular.

CC: Archivo



CIRCULAR
NO.TH 16

PARA: Personal INAMI (Psicólogo, Pedagogos, Abogados, Trabajadores Sociales, Personal Médico, Odontólogos, Químico Farmacéuticos, Microbiólogos y todos los demás colaboradores cuyo colegio profesional esté constituido)

DE: Lcdo Jorge Alberto Zúniga Miranda
Sub Gerente de Recursos Humano INAMI

ASUNTO: Solicitud de Solvencia y Colegiación.

FECHA: 11 de octubre del 2024



Estimados colaboradores, por este medio me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus delicadas funciones.

Se les instruye a abocarse a sus colegios profesionales correspondientes y solicitar su constancia de solvencia y colegiación, la cual deberá ser presentada a más tardar el día martes 15 de octubre con el fin de garantizar la calidad y buenas prácticas en el servicio brindado por esta institución y dar cumplimiento al Decreto N 73 del Congreso Nacional Ley De Colegiación Profesional Obligatoria publicado en "la Gaceta", N 17.692, junio 06 de 1962.

Sin otro particular.

Cc. Archivo



COL. LOMAS DEL MAYAB, AVE. COPÁN, CALLE HIBUERAS, TEGUCIGALPA, M.D.C
TEL. 2235-4281 | 2235-4282 | 2235-4283